



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

“SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO”

**COMPRA MENOR
MISPAS-DAF-CM-2023-0018**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2023

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso por compra menor para la "Servicio de Agua potable para consumo humano" de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2023-0018.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Así mismo, las ofertas de los oferentes que hayan presentado incidencias al momento de entrega, en esta o en otra institución, que en la carga de su oferta coloque documentación perteneciente a otro oferente y/o que se compruebe que tienen accionistas, dirección y teléfonos en común con otro oferente que participe en el mismo proceso, serán descalificadas para el proceso en curso y será reportada la incidencia a la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participa en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2. Descripción de servicio

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Servicio de Agua potable para consumo humano", de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2023-0018, conforme a las especificaciones indicadas a continuación:

SERVICIOS GENERALES.

| ÍTEM | CANTIDAD | DESCRIPCION DEL SERVICIO | RUBRO |
|------|----------|--|----------|
| 1 | 1 | Servicio de Agua potable para consumo humano | 50202301 |

Los rubros solicitados para este procedimiento corresponden a: 50200000 sobre "Bebidas",

El rubro solicitado para este procedimiento será considerado como no subsanable.

Nota: Las características y especificaciones de servicio requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.



3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante de la Empresa

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: **MISPAS-DAF-CM-2023-0018**

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7261

Email: comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

- Presentación a través del portal transaccional.

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Técnica, Credenciales y Económicas solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- o Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- o Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- o Registro Mercantil. (**Vigente**)
- o Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGI).
- o Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, también verificará que los mismos estén certificados como MIPYMES (si aplica) y que dicha certificación se encuentre al día. De igual modo, la Entidad



Contratante validará que los oferentes se encuentren al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas. **(No subsanable)**
- Certificación de INDOCAL al día
- Copia de Licencia o Permiso Sanitario al día.
- Carta de prestación oportuna del servicio.

Nota: La oferta técnica debe estar presentada en hoja timbrada y sellada, la Entidad Contratante hace constar que no se admitirán ofertas técnicas las cuales sean presentadas bajo el formato publicado en las especificaciones técnicas del proceso, además, la misma debe de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa.

C. Documentación económica:

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033), con precio neto e ITBIS transparentado. (válida en cualquier otro formato).
- Precio neto e ITBIS transparentado.

5. Condiciones de Pago

El pago del servicio será realizado de manera mensual, dentro de los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme del servicio y luego de presentada la factura. El oferente deberá presentar una factura mensual correspondiente al servicio realizado durante el mes que corresponda.

6. Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá de iniciar la prestación del servicio, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato, con previa coordinación con el área requirente, la cual indicará con antelación el día. Se deberán entregar 250 unidades semanalmente, por un período de un (01) año, en la sede central del Ministerio de Salud Pública, ubicada en avenida Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N.

7. Garantía de fiel cumplimiento del contrato

El Adjudicado cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La vigencia de la garantía de fiel cumplimiento será de **un (1) año y tres (3) meses**, a partir de la fecha de la constitución de la misma y hasta su fiel cumplimiento.



8. Cronograma de actividades del proceso

| Actividades | Período de ejecución |
|--|---|
| 1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria | Viernes 17 de febrero del 2023 |
| 2. Presentación de Oferta Técnica y Oferta Económica | Miércoles 22 de febrero del 2023 hasta las 10:00 a.m. |
| 3. Apertura Ofertas | Miércoles 22 de febrero del 2023 hasta las 10:05 a.m. |
| 4. Periodo de subsanación de ofertas | Miércoles 01 de marzo del 2023 hasta las 02:00pm |
| 5. Acto de Adjudicación | Jueves 23 de marzo del 2023 |
| 6. Notificación de Adjudicación | Jueves 30 de marzo del 2023 |
| 7. Suscripción de Orden de Compras | Jueves 06 de abril del 2023 |
| 8. Publicación de Orden de Compras | Jueves 06 de abril del 2023 |

9. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficientes y fehacientes para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica y la económica serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las fichas técnicas del proceso.

10. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta **cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.**

11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

12. Vigencia del Contrato

Para este procedimiento se estará suscribiendo un contrato, el mismo tendrá una duración de **un (1) año y tres (3) meses**, contados a partir de la firma de ambas partes y hasta su fiel cumplimiento.

13. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

